



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



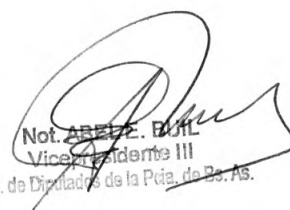
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que se dirija a su par nacional para que, a través de los organismos pertinentes, informe por escrito y a la brevedad sobre los siguientes puntos vinculados con la suspensión de las obras de repavimentación de un tramo de la Ruta 45, a saber:

- 1) Si es cierto que desde hace varios meses se han suspendido los pagos a la empresa Alquimac SRL por certificados de obras vinculados con la pavimentación de un tramo de la Ruta Provincial N° 45, arteria que une las trazas de las Rutas 31 -en las cercanías de la ciudad de Rojas- y la Ruta 65, en el partido de General Arenales.
- 2) Si es cierto, además, que a la citada empresa se le adeudan certificados anteriores por varios millones de pesos.
- 3) En caso afirmativo, explique las razones y las circunstancias que determinan tal retraso en los pagos y detalle y cuál es el monto total de la deuda.
- 4) Informe si como consecuencia del atraso en los pagos de los certificados, la empresa ha solicitado se practique una re-determinación de precios y/o la "neutralización del plazo de obra".
- 5) Informe también las medidas concretas que se han adoptado o se piensan implementar con el propósito de normalizar los pagos y concretar la totalidad de las obras proyectadas.
- 6) Informe toda otra cuestión que pueda resultar de interés para la evaluación de la situación planteada.


 Not. ABEL E. BULL
 Vicepresidente III
 H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial N° 45 se extiende a lo largo de aproximadamente 53 kilómetros en el noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Su recorrido arranca en cercanía de Rojas, en el cruce con la ruta 31, y une el paraje Sol de Mayo, La Angelita, Ascensión y termina en la Ruta N° 65, en cercanías a la ciudad de General Arenales.

En 1991 se iniciaron los trabajos de apertura de su traza desde Rojas, pasando por Ascensión, Sol de Mayo La Angelita, para desembocar en la Ruta Provincial 65, en cercanías de la Ciudad de General Arenales en el Partido del mismo nombre. Si bien la citada arteria figura pavimentada y re-pavimentada en los registros provinciales, lo cierto es que la misma sólo tiene asfaltado algo menos de 30 kilómetros que van desde la Ruta 65 hasta 4 kilómetros pasando La Angelita. Luego en el año 2008 se comienza con los trabajos de alteo y alcantarillados del tramo restante, obra a cargo de la empresa Balsas S.A., la cual se retira de la obra luego de un año, haciéndose cargo de la misma la empresa Alquimac SRL para continuar con los trabajos y su posterior pavimentación de 18 kms de su recorrido, tramo que va del kilómetro 4.5 al kilómetro 22.7 del mismo aproximadamente.

Según ha informado la empresa Alquimac a diversos medios de comunicación, la Dirección Nacional de Vialidad le debe unos 7 millones de pesos por certificados de obras realizadas durante los siete primeros meses del corriente año, más unos 20 millones de pesos en conceptos de re-determinación de precios de obras ejecutadas.

Por otra parte, los trabajos se encuentran paralizados por completo desde hace más de 30 días y la empresa manifiesta estar evaluando plantear técnicamente la "neutralización del plazo de la obra", razón por la cual se llevó toda la maquinaria de la obra.

Además, debido al atraso de los pagos, tanto Vialidad Nacional como Provincial habrían acordado una extensión del plazo de finalización de la obra llevándolo al 30 de abril de 2013.

La obra se torna vital para la población y para el traslado de la producción de una de las zonas más productivas de la Provincia de Buenos Aires; razón por la cual ha generado mucha inquietud la paralización de las obras y la posibilidad de que las mismas queden inconclusas. Para la finalización de las mismas restaría la pavimentación de aproximadamente unos 18 Km con sus respectivos alcantarillados a los campos, y dos alcantarillas que cruzan la ruta -una de ellas imprevista dentro del presupuesto-. Cabe acotar, además, que todo el tramo a repavimentar tiene suelo cal, faltando el suelo cemento, imprimación y asfalto.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores tengan a bien acompañar el tratamiento de la presente iniciativa.


Not. ABEL BUHL
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.